



Orientación para la titulación

ANEXO: Diplomados de la DEC de Psicología
(Última actualización: enero del 2019)

TITULACIÓN POR AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS A TRAVÉS DE DIPLOMADO(S) DE LA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNAM

Esta opción está dirigida a egresados interesados en optar por la opción de titulación de ampliación y profundización de conocimientos, a través de diplomado(s) de la División de Educación Continua (DEC) de la Facultad de Psicología UNAM. Se describen los requisitos de ingreso, permanencia y egreso. En la parte final se incluyen notas aclaratorias complementarias.

El procedimiento para entregar la información, será difundido en la convocatoria de cada diplomado con sus respectivas fechas y especificaciones. Los trámites se realizarán en la DEC. <http://dec.psicol.unam.mx/>

Mayor información: consulta la guía de la titulación, encontrarás otras opciones, procedimientos, servicios y programas de apoyo y distinción estudiantil, así como formatos <http://www.psicologia.unam.mx/titulacion/>

REQUISITOS DE INGRESO

Los requisitos varían de acuerdo al tipo de egresado, estos son: A) Egresados de la Facultad de Psicología de la UNAM; B) Egresados de Instituciones del Sistema Incorporado; C) Egresados de la FES Iztacala, FES Zaragoza u otras entidades de la UNAM.

A. Egresados de la Facultad de Psicología (de los planes de estudio 71 o 2008, del sistema escolarizado o abierto)

- Ψ Historial académico que avale el 100% de créditos aprobados al momento de la solicitud.
- Ψ Carta original de liberación de servicio social (emitida por la DGOAE, antes DGAE).
- Ψ Constancia de acreditación de idioma, registrada en el historial académico, o la expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras (CELE) ahora, Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o por los Centros de Lenguas Extranjeras autorizados por la ENALLT.
- Ψ Currículum Vitae.
- Ψ Carta exposición de motivos.
- Ψ Entrevista.

B. Egresados de Instituciones del Sistema Incorporado

- Ψ Revisión de estudios actualizada y expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE).
- Ψ Currículum Vitae.
- Ψ Carta exposición de motivos.
- Ψ Entrevista.

C. Egresados de FES Iztacala, Zaragoza u otras entidades de la UNAM

- Ψ Dictamen del H. Consejo Técnico de su entidad para cursar diplomado(s) con opción a titulación.
- Ψ Carta de autorización dirigida a la jefatura de la DEC para inscribirse al diplomado como forma de titulación, firmada por la jefatura de carrera del plantel donde cursó la licenciatura especificando que cubrió el 100% de créditos, servicio social liberado y acreditación del idioma.
- Ψ Currículum Vitae.
- Ψ Carta exposición de motivos.
- Ψ Entrevista.

REQUISITOS DE PERMANENCIA

Los requisitos de permanencia aplican para los tres tipos de egresados mencionados anteriormente y se tramitarán a través de la DEC.

- Ψ Cumplir con una asistencia mínima del 80% (ochenta por ciento) por módulo.
- Ψ Acreditar los módulos con una calificación mínima de 8.00 (ocho punto cero).
- Ψ Cubrir los requisitos económico-administrativos (trámites de inscripción, costos, tiempos, documentos y los que le sean solicitados).

REQUISITOS DE EGRESO

Los requisitos de egreso de esta modalidad de titulación aplican para los tres tipos de egresados mencionados anteriormente.

- Ψ Cumplir con una asistencia mínima de 80% (ochenta por ciento) en todos los módulos.
- Ψ Acreditar todos los módulos con calificación mínima de 8.00 (ocho punto cero).
- Ψ Cubrir los requisitos económico-administrativos (trámites de inscripción, costos, tiempos, documentos y los que le sean solicitados).
- Ψ Concluir con el resto de trámites para la titulación en la Secretaría de Administración Escolar, descrito en el Proceso o Trámite de Titulación <http://www.psicologia.unam.mx/titulacion/>, excepto el paso número tres del examen de titulación.

Notas aclaratorias:

1. La DEC está ubicada en Saturnino Herrán #135, Col. San José Insurgentes, Del. Benito Juárez, México, D.F. C.P. 03900. Teléfonos: 5593 · 6001 y 5593 · 6027 ext. 106, 108 y 222 <http://dec.psicol.unam.mx/>

2. Esta opción no aplica para casos en los que el egresado haya iniciado algún diplomado sin autorización escrita del H. Consejo Técnico (HCT).
3. Si el idioma aparece en el historial académico, no se requiere una constancia adicional.
4. El egresado que opte por esta opción no debe tener registros previos de proyectos de titulación; se realizará una verificación al momento de realizar la solicitud. En caso de tener algún registro requiere darlo de baja. Para formalizar el procedimiento de baja se debe entregar personalmente en la Coordinación académica el *formato de solicitud de modificación al proyecto de titulación* (descargable en <http://www.psicologia.unam.mx/titulacion>) e incluir las firmas correspondientes según la solicitud. Una vez aprobado el trámite, adjuntar el formato.
5. El HCT aprobó que las horas a cubrir se pueden cumplir por un diplomado de 240 horas o dos diplomados de 120 horas. Para la titulación se debe tener cubiertas el total de 240 horas y haber aprobado todos los módulos con los requisitos descritos de asistencia y promedio, así como el resto de trámites descritos en el Trámite de Titulación <http://www.psicologia.unam.mx/titulacion/>, excepto el paso tres del examen profesional.
6. En caso de faltar a alguno de los requisitos de permanencia o egreso del diplomado, no será posible volver a cursar esta opción y deberá elegir otra.
7. Aquellos diplomados que cuenten con oferta de modalidad en línea también podrán ser seleccionados, siempre y cuando dicha modalidad presente las características requeridas para diplomados con opción a titulación.

Información sobre los diplomados ofertados: <http://dec.psicol.unam.mx/>



Cualquier inquietud adicional escribirla al siguiente correo con los datos de identificación de la persona (nombre, número de cuenta, año de egreso, asunto, pregunta): dep.psicologia@unam.mx